

FICHA BUENA PRÁCTICA “IGUALDAD EN LA DIFERENCIA”. Acciones prelaborales

DATOS GENERALES		
1	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA OPERATIVO</b>	<b>PROGRAMA OPERATIVO FSE PAIS VASCO</b>
2	<b>ORGANISMO BENEFICIARIO</b>	<i>EMAÚS BILBAO SCIS</i>
DATOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN		
3	<b>NOMBRE DE LA OPERACIÓN</b>	ACCIONES PRELABORALES
4	<b>EJE / PRIORIDAD DE INVERSIÓN / OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	OT 9. PI 9.1. OE 9.1.1.
5	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b> <i>Señalar, de forma somera los aspectos clave de la ejecución de la operación.</i>	<p>Acompañamiento a la inserción socio laboral de personas en situación de exclusión social derivadas por servicios sociales y/o de empleo en itinerarios integrales.</p> <p>La operación consiste en la formación en actividades auxiliares (no productivas) relacionadas con las propias de la entidad, en las que las personas adquieren los conocimientos y competencias propias.</p> <p>Las actividades serán diferentes en función de las necesidades y oportunidades de la entidad, proponiendo la puesta en marcha de nuevas implantaciones y la adaptación de las actuales.</p> <p>Así, actualmente la entidad cuenta con 4 talleres en 4 municipios distintos en los que realiza actividades enmarcadas en la Economía verde orientadas a la reutilización de objetos reutilizables, la agricultura ecológica y la movilidad sostenible</p> <p>Realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección</li> <li>• Acogida</li> <li>• Orientación</li> <li>• Acompañamiento a la producción</li> <li>• Acompañamiento a la inserción</li> <li>• Intermediación laboral</li> <li>• Becas</li> </ul> <p>Realizando un trabajo de coordinación directa con los Servicios Sociales de Base de referencia de las personas, con los servicios públicos de empleo y otras entidades sociales que trabajen en apoyo a su proceso de inserción.</p>
6	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (Fecha de inicio/final)</b>	01/01/2016 – 31/12/2020
7	<b>IMPORTE</b> <i>Señalar el importe de la operación tanto en términos de Coste Total como en Ayuda FSE</i>	732.000,00 €

8	<b>NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA OPERACIÓN (en términos de ejecución/resultado).</b>	<p><b>Indicadores de ejecución:</b>  Personas en situación o riesgo de exclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 21 hombres</li> <li>• 8 mujeres</li> <li>• Total: 29</li> </ul> <p><b>Indicadores de resultado:</b>  Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 hombres</li> <li>• 2 mujeres</li> <li>• Total: 8 personas</li> </ul> <p>Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de 6 meses siguientes a su participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 hombres</li> <li>• 2 mujeres</li> <li>• Total: 6 personas</li> </ul>
9	<b>Página web</b> ( <i>enlace para obtener más detalle de la intervención</i> )	www.emausnet.org
<b>DATOS DE CONTACTO DEL ORGANISMO</b>		
10	<b>Nombre de la persona de contacto:</b>	Ana Isabel Hernández Conde
	<b>Teléfono:</b>	944167400
	<b>Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:</b>	ai.hernaez@emausnet.org
	<b>Dirección física de la sede:</b>	Avda. Sabino Arana, 42 – bajo Bilbao
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN DE BUENAS PRACTICAS</b>		
<i>Describir, de forma somera, los aspectos clave que justifican el cumplimiento de los criterios.</i>		

<p><b>11</b></p>	<p><b>Comunicación del papel del FSE en la actuación</b></p>	<p>La comunicación del papel del Fondo Social Europeo se lleva a cabo a lo largo de todo el proyecto a través de toda la documentación que se remite tanto con carácter interno como en todas las comunicaciones que se realizan.</p> <p>De este modo, el papel de Fondo Social Europeo se transmite a todas las personas que participan en esta operación a través de la proyección de un documento que recoge información en la que se explica qué es Fondo Social Europeo, cómo la operación está cofinanciada por el FSE y las características de la operación. Asimismo, toda la documentación escrita que se les aporta como apoyo a la mejora de sus competencias profesionales así como los formatos empleados en toda la operación (hojas de asistencia diaria, ficha de entrevistas personales, etc,...) está presente el logotipo del Fondo Social Europeo. Finalmente, existe cartelería colocada en los espacios dedicados a realizar las actividades de la operación.</p> <p>Por otra parte, en la documentación que se envía a otras entidades relacionadas con la operación (entidades derivantes, ...) aparece el logotipo del Fondo Social Europeo.</p>
<p><b>12</b></p>	<p><b>Elementos innovadores</b></p>	<p>El proyecto Acciones Prelaborales 2018 está enmarcado dentro de la operación PV291100216EMAEMA01 denominada Acciones Prelaborales.</p> <p>Emaús Bilbao SCIS articula su objetivo de intervención social a través de procedimientos profesionales homologados aplicados a todas las personas en proceso de inserción socio laboral. En base a él, todas las personas atendidas desarrollan dos itinerarios complementarios con un mismo fin: su integración a nivel social y laboral. De esta manera, las mujeres y hombres que participan en este proyecto se forma desarrollando una actividad productiva mientras que, paralelamente, se la acompaña con una tutorización cercana y constante, adaptada a su necesidad individual, garantizando una mejora de su grado de empleabilidad que le permita el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral.</p> <p>El factor innovador de este proyecto reside en la metodología utilizada para llevar a cabo el aprendizaje y la adquisición de las habilidades y competencias necesarias. En este sentido, se utiliza una metodología enfocada directamente al perfil de cada persona teniendo como pilares fundamentales las siguientes particularidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sea individualizada y específica, adaptándose a las necesidades, actitudes, aptitudes, destrezas y capacidad de asimilación de conocimientos de cada persona participante.</li> <li>• Que sea participativa y comunitaria, promoviendo su desarrollo personal y su participación en la vida social y económica cambiando su rol de receptor/a de ayudas a generador/a de recursos que fomentan cambios sociales.</li> <li>• Pro descubrimiento, aprendiendo a través de la exploración, motivando la curiosidad de las personas.</li> </ul> <p>Se trata de aplicar un modelo de acompañamiento centrado en la persona participante.</p>

<p>13</p>	<p><b>Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos</b></p>	<p>Los objetivos fundamentales de la operación en la que se encuadra el proyecto de Acciones Prelaborales 2019 tiene como objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la empleabilidad de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad socio-laboral.</li> <li>• Incorporar al mercado laboral tutelado o normalizado a las personas participantes en los recursos.</li> <li>• Integrar en los sistemas de educación o formación a personas en situación o riesgo de exclusión.</li> <li>• Favorecer la formación cualificada y en competencias básicas de las personas integrantes de esta operación.</li> <li>• Impulsar la adquisición de competencias profesionales que favorezcan la empleabilidad de las mujeres y hombres participantes en la operación Acciones Prelaborales.</li> </ul> <p>Atendiendo a la comparación realizada de los indicadores de ejecución, éstos nos reportan que los resultados se han cumplido, arrojando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación o un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.</i> La previsión para este indicador fue de 9 hombres y una mujer. El indicador de resultado fue de 9 hombres y 2 mujeres.</li> </ul> <p>En este sentido, desde la entidad se entiende que los resultados obtenidos en este proyecto se han adecuado a todos los objetivos establecidos.</p>
<p>14</p>	<p><b>Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución</b></p>	<p>En relación a los problemas encontrados durante la ejecución del proyecto destaca la falta de derivaciones de mujeres por parte de las entidades públicas para participar en los talleres pre-laborales. Desde las instituciones se continúa priorizando la derivación de los hombres a la incorporación laboral, perpetuando los roles de género y considerándose a éste como la persona responsable de la economía doméstica. De esta forma, nos encontramos que para las vacantes en los talleres cuya actividad está vinculada históricamente a hombres, las posibles incorporaciones que se nos envían son prácticamente de hombres. En los talleres cuyas acciones están dirigidas a puestos históricamente femeninos nos remiten tanto a hombres como a mujeres, restando en un 50% la posibilidad de que una mujer pueda acceder a un taller pre-laboral.</p> <p>En este sentido, desde Emaús Bilbao, SCIS, se ha insistido en toda la documentación que se hace entrega a las instituciones, de la importancia que tiene modificar esa praxis ya que, si no, el objetivo de conseguir la paridad en esta operación, es un reto muy difícil de alcanzar. Asimismo, en la campaña de difusión que se realizó para dar a conocer las operaciones que se realizan desde la entidad y la financiación del Fondo Social Europeo, se ha insistido de forma vehemente, que es importante cambiar esta forma de actuar. Igualmente, se ha insistido en las distintas fórmulas que se plantean en el desarrollo de los talleres pre-laborales, posibilitando la conciliación de la vida familiar, intentando adaptar los horarios a las diferentes situaciones de las mujeres que participan en este proyecto.</p>

		Desde la entidad, se continúa trabajando en la mejora de este hecho.
15	<b>Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida</b>	Atendiendo al objetivo específico 9.1.1. <i>“Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos en especiales dificultades de inserción sociolaboral”</i> en el que se enmarca este proyecto, desde la entidad entendemos que el grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido es alto, alcanzando el 100% ya que todas las personas participantes en estos recursos son mujeres y hombres perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos u otras prestaciones sociales o bien personas que provienen de los Servicios Sociales de Base. En este sentido, todas las personas participantes en el proyecto se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-laboral.
16	<b>Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación y sostenibilidad ambiental</b>	<p>Se trabaja con las personas participantes teniendo en cuenta sus necesidades personales.</p> <p>El objetivo de las actividades en cuanto a participación, es la búsqueda de la paridad, pese a las dificultades de derivación de mujeres a las actividades planteadas.</p> <p>Durante el año 2015 desde la entidad se realizó el diagnóstico y plan de igualdad de la entidad, contemplando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar haciendo extensible la incorporación de la variable sexo de forma sistematizada en todas las bases de datos, encuestas, cuestionarios, etc. que se crearán desde la organización.</li> <li>• Seguir trabajando de cara a mantener la presencia de mujeres y hombres en todo tipo de puestos de trabajo.</li> <li>• Elaborar una guía didáctica de lenguaje para la incorporación de una comunicación inclusiva en todos los canales, soportes y medios que la organización utiliza, tanto para la comunicación interna como para relacionarse con otras entidades (públicas y privadas).</li> <li>• Desarrollar una jornada de presentación de la Guía de comunicación Inclusiva a todas las personas con responsabilidad en la comunicación de la entidad.</li> <li>• Diseñar acciones de difusión entre los trabajadores y trabajadoras de Emaús de las medidas de corresponsabilidad recogidas en cada convenio.</li> <li>• Sensibilizar a la totalidad de la plantilla sobre la necesidad de incorporar género en el trabajo cotidiano de la organización a través de la realización de charlas, recopilación de artículos de interés sobre el tema, etc.</li> <li>• Utilizar en toda la documentación gráfica y escrita que se produzca en el desarrollo de los proyectos lenguaje e imágenes de carácter no sexista.</li> <li>• Realizar una desagregación por sexo en la presentación de porcentajes de personas destinatarias de</li> </ul>

		<p>los proyectos y, en su caso, un análisis de los resultados.</p> <p>La puesta en marcha de dichas acciones y su seguimiento y evaluación, permitirá plantear nuevas acciones y acciones correctoras para garantizar la promoción de igualdad de mujeres y hombres y no discriminación.</p> <p>Todas las actividades planteadas tienen en este proyecto tienen carácter medioambiental, teniendo en cuenta los valores de Desarrollo sostenible. Como consecuencia de este hecho, las acciones que se llevan a cabo en los talleres pre-laborales se enmarcan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La movilidad sostenible.</li> <li>• La reutilización.</li> <li>• La agricultura ecológica</li> </ul>	
	<p><b>Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública</b></p>	<p>Las sinergias que se han logrado gracias a estas actuaciones se concretan en un aumento en colaboración entre ciertos instrumentos de intervención pública (Servicios Sociales de Base, Equipos municipales de intervención socioeducativa, ...), habiendo aumentado el número de personas derivadas por estas entidades.</p>	<p><b>3</b></p>